

**UNSCH**OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓNOFICINA DE ADMINISTRACION DE  
PERSONAL

Jr. Arequipa N° 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: [of.aper@unsch.edu.pe](mailto:of.aper@unsch.edu.pe)

**PROCESO CAS N° 055-2018-OAPER-OGA/UNSCH**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE**  
**SERVICIOS DE UN (01) INGENIERO EN LIQUIDACIÓN DE OBRAS PARA LA**  
**OFICINA DE INVERSIONES (OBRAS)**

**I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Ingeniero civil para la Oficina de Inversiones (Obras).

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Oficina General de Inversiones.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina General de Administración a través de la Oficina de Administración de Personal.

**4. Base legal**

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057.
- b) Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DE PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia (1)</b>	Experiencia general: 01 año en el sector público y/o privado. Experiencia específica: 06 meses en el área en el sector público.
<b>Competencias (2)</b>	Liderazgo, adaptabilidad, atención, creatividad/innovación, memoria.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)</b>	Título Profesional de Ingeniero Civil, colegiado y habilitado.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Especialización o Diplomado en liquidaciones de obras y/o afines.
<b>Conocimientos para el puesto y/cargo: mínimo o indispensables (4) y deseables (5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en la revisión de la liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas.</li> <li>- Conocimiento en la identificación de liquidaciones en proceso de revisión y evaluación hasta su aprobación.</li> <li>- Conocimiento en la identificación y actualización de los registros en el banco de proyectos.</li> <li>- Conocimiento en el nivel de competencias de los Proyectos.</li> <li>- Conocimiento en la priorización de los proyectos a liquidar de las Obras ejecutadas.</li> <li>- Conocimiento en informática intermedio.</li> </ul>

**UNSCH**OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓNOFICINA DE ADMINISTRACION DE  
PERSONAL

Jr. Arequipa N° 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: [of.aper@unsch.edu.pe](mailto:of.aper@unsch.edu.pe)**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

- a) Revisar la liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por la UNSCH.
- b) Realizar seguimiento de las liquidaciones de obras, presentados a la Entidad hasta su aprobación bajo el acto Resolutivo.
- c) Identificación de liquidación de obras aprobadas, pero no se encuentran cerrados en el sistema aplicativo SOSEM del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, llenar el formato 14 (informe de cierre).
- d) Identificación de Liquidaciones elaborados y/o en trámite, realizar seguimiento hasta el cierre del proyecto y su respectiva aprobación bajo el acto resolutivo.
- e) Identificar y actualizar los registros en el banco de proyectos, porque actualmente se encuentra proyectos en la fase viable y/o en la fase de inversión, pese a que las metas ya se encuentran concluidas.
- f) Revisión de la liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - UNSCH.
- g) Identificación de liquidaciones en proceso de revisión y evaluación hasta su aprobación, llenado de formato 14 (informe de cierre), para determinar el costofinal de la obra.
- h) Identificación de obra ejecutadas por la UNSCH, que se encuentran pendientes de liquidación técnico financiero de la obra.
- i) Realizar el inventario y/o file de obras que cuenta de todos los proyectos de Inversión a Liquidarse.
- j) Realizar la identificación de los proyectos de inversión según el formato 01, dónde se debe recabar la información básica del proyecto de inversión a liquidarse.
- k) Presentar el listado de los proyectos de inversión pública pendientes de liquidación técnica-financiera y que se mantiene en los estados financieros de la entidad como "obras en curso".
- l) Precisar el calendario o programación, previa agrupación de las inversiones por paquetes, en función al tipo de proyecto de inversión.
- m) Otras que les asigne el Jefe de la Oficina.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Inversiones (Obras)
Duración del contrato	Inicio: 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 Término: 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatromil con 00/100 Soles), afecto a descuento de ley. <b>Monto bruto (Contar con RUC activo)</b>

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO**

ETAPAS DE PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	25 de octubre de 2018	Oficina de Administración de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	Publicación de la convocatoria en las vitrinas del Rectorado (Portal Independencia N° 57), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa N° 175) y en la página web de la UNSCH, <a href="http://www.unsch.edu.pe">www.unsch.edu.pe</a>	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Oficina de Administración de Personal

**UNSCH**OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓNOFICINA DE ADMINISTRACION DE  
PERSONAL

Jr. Arequipa N° 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: [of.aper@unsch.edu.pe](mailto:of.aper@unsch.edu.pe)

2	Venta de recibos	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m a 1:00 p.m	Caja Recaudación (UNSCH Jr. 28 de Julio N°103)
3	Presentación de la hoja de vida documentada <b>REQUISITOS ADICIONALES SEGÚN ANEXO "A"</b>	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m a 3:00 p.m	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central. (Portal Independencia N°57)
<b>SELECCIÓN</b>			
4	<b>Evaluación de la hoja de vida</b>	Del 06 de noviembre de 2018 Hora: 8:00 a.m	Oficina de Administración de Personal
5	<b>Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida:</b> Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia N°057), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa N° 175) y en la página web de la UNSCH, <a href="http://www.unsch.edu.pe">www.unsch.edu.pe</a>	Del 06 noviembre de 2018 Hora: 03:00 p.m	Oficina de Administración de Personal
6	<b>Otras evaluaciones:</b> Evaluación de Entrevista personal (Práctico) Lugar: Oficina de Personal (Jr. Arequipa N° 175)	Del 07 de noviembre de 2018 Hora: 09:00 a.m	Oficina de Administración de Personal
7	<b>Publicación de resultado final:</b> Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia N°057), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa N° 175) y en la pagina web de la UNSCH, <a href="http://www.unsch.edu.pe">www.unsch.edu.pe</a> (9)	Del 07 de noviembre de 2018 <b>Hora: 5:30 p.m</b>	Oficina de Administración de Personal
8	<b>Incorporación a plaza:</b>	Del 08 de noviembre 2018 Hora :7:30 a.m	Oficina de Administración de Personal

**LA COMISIÓN**



UNSCH

OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ADMINISTRACION DE  
PERSONAL

Jr. Arequipa N° 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: [of.aper@unsch.edu.pe](mailto:of.aper@unsch.edu.pe)

# ANEXO “A”

## REQUISITOS ADICIONALES

- Solicitud dirigida al Rector.
- Fotocopia legalizada o autenticada del DNI actualizado.
- Currículum Vitae documentado, ordenado y foliado.
- Declaración Jurada de no estar comprendido en los alcances del artículo 1º de la Ley 26771 y artículo 2º del Decreto Supremo N° 017-2002-PCM (configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la UNSCH, como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento, contratación o ascensos del personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio)
- Declaración Jurada de no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Artículo 8º de la Ley 28970 y Artículo 11º del Decreto Supremo N° 002-2007- JUS.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes sobre sanciones por falta administrativa disciplinaria comprobada, antecedentes judiciales, penales o procesos de determinación de responsabilidades, así como mantener proceso judicial pendiente con el Estado, por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- Los documentos que presentan los postulantes, si se trata de copias deberán ser autenticados por el Fedatario de la UNSCH o legalizados por Notario Público. Las copias del Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor o Títulos Profesional, deben estar refrendados por la Secretaría General de la Universidad de origen.
- De las especializaciones o capacitación deberán ser de los últimos 04 años.
- Recibo original de Tesorería, por derecho de trámite S/. 10.00.
- **Recabar los formatos y declaraciones juradas en la Oficina de Administración de Personal, previa presentación de su recibo de tesorería.**

**La Comisión**